



CONCEJO MUNICIPAL
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

23 DIC 2014

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

750-14

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL EL PROYECTO CINEMATOGRAFICO "1+".

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal.
- Ordenanza 2071-CM-10. Establece los requisitos y jerarquización de los Proyectos de Declaración de Interés y Declaración de Eventos de Interés.
- Solicitud de Declaración de Interés y Planilla de firmas acompañando la solicitud.
- Antecedentes del escritor, director y actor Alex Benn.

FUNDAMENTOS:

San Carlos de Bariloche no solo se presenta ante el mundo como destino turístico o sede de centros tecnológicos y científicos, sino que desde hace un tiempo también se viene construyendo como cuna del desarrollo cinematográfico, sirviendo de marco natural e histórico en el rodado de varias películas nacionales y para el desarrollo de un sinnúmero de cortos y experiencias promovidas a nivel local, provincial y nacional.

En este sentido, el actor y director Alex Benn, referente de las artes escénicas de Bariloche y la Patagonia, se encuentra desarrollando la película denominada "1+", que será llevada adelante en diferentes escenarios de las provincias de Neuquén y Río Negro. Siendo los destinatarios del film el público en general, con miras a poner en valor el cine nacional y los recursos existentes en la región.

Según indica el autor, la obra aborda un viaje existencial y terrenal que busca hacer reflexionar sobre el sentido de la vida, nuestra presencia en este mundo y la necesidad del otro, de las demás personas que nos rodean, para poder existir en plenitud.

El proyecto cuenta con los avales de la productora privada "Me Mata Producciones", la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, la Secretaría de Cultura de la Provincia de Río Negro y el Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la UNRN.



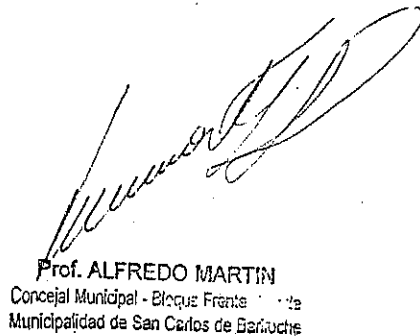
CONCEJO MUNICIPAL Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Entendiendo que es sumamente importante incentivar este tipo de iniciativas, que ponen cada vez más cerca a nuestra ciudad de ser reconocida también como destino para la producción de material audiovisual - cinematográfico - , es que consideramos importante que este cuerpo deliberante acompañe y de tratamiento favorable a la presente iniciativa.

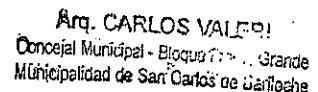
AUTORES: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (Frente Grande)



Dr. DIEGO BENITEZ
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Prof. ALFREDO MARTÍN
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



Arq. CARLOS VALERI
Concejal Municipal - Bloque Frente Grande
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° _____ fue aprobado en la sesión del día _____, según consta en acta N° _____. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38° de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN

- Art. 1) Se declara de Interés Municipal y Cultural el proyecto cinematográfico denominado "1+" que se desarrollará durante el mes de febrero de 2015 en las provincias de Río Negro y Neuquén, escrita, dirigida y protagonizada por el referente audiovisual Alex Benn.
- Art. 2) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.